



Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil

Oficina de Relaciones Informativas y Sociales

DOSSIER DE PRENSA



Madrid, 09 de julio de 2009

AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL



Con todos. Para todos.

- INTRODUCCIÓN

- AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 - Misiones
 - Organización
 - Escuela de Tráfico de la Guardia Civil
 - Equipo de reconstrucción de accidentes y auxilio judicial
 - Cuerpos policiales con misiones similares

- ESTADÍSTICA

- CONSEJOS ÚTILES DE SEGURIDAD VIAL

INTRODUCCIÓN



Este año se celebra el 100 Aniversario de la creación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

El primer paso se emprendió en el año 1953 cuando, con vistas a una futura asunción de competencias en materia de tráfico, el Ministerio de Obras Públicas encomienda a la Institución el estudio sobre la reordenación del tráfico por carretera en España.

La principal consecuencia de este estudio fue el informe que el Director General dirige al Ministerio de la Gobernación en el que se proponía que la Guardia Civil asumiera la total responsabilidad de la vigilancia del tráfico en todo el territorio nacional, circunstancia avalada en que la diseminación de su despliegue, con cuarteles sobre las rutas, daría permanencia al servicio y además habría homogeneidad de los agentes de vigilancia.

Entre los años 1953 y 1959, se encomendó a la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid la vigilancia y control del tráfico en ciertos tramos de carreteras, concretamente los 100 primeros Kilómetros de las carreteras radiales que salían de la capital.

Finalmente, y tras los primeros ensayos, en el año 1959 se otorgó la titularidad de la responsabilidad de la vigilancia y control de las vías interurbanas al Cuerpo de la Guardia Civil.

A partir de ese momento, se comenzó a especializar al personal, convocando Cursos de Circulación y Tráfico y a introducir nuevos procedimientos adaptados a las necesidades de un aumento del parque móvil y de la red viaria, comenzando una andadura que ha hecho ya inseparable la figura del Guardia Civil de las carreteras españolas.

Un 30 de julio, hace ahora 50 años...

...3.929 Guardias Civiles ocupaban con sus vehículos y motocicletas las carreteras españolas de nuestros pueblos.

En 1959 España se había situado a la cabeza de Europa en número de accidentes en relación al parque automovilístico. En 1958 hubo 25.430 accidentes de tráfico en los 127.105 kilómetros de red vial. En aquel momento se había multiplicado el parque automovilístico, pasando de 320.000 vehículos en 1955 a 577.000 en 1958.

Nada que ver con la situación actual. Tras estos 50 años contamos con 168.000 kilómetros de autopistas, autovías y carreteras en servicio y un parque de 32.000.000 de vehículos.

A lo largo de estos años la composición y servicios de la agrupación de Tráfico han ido evolucionando, mejorando cada año tanto la formación, como los recursos humanos, materiales y tecnológicos. De igual manera los casi 4.000 Guardias Civiles, con los que comenzó la Agrupación han pasado a ser más de 10.000 actualmente.

AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL

La Agrupación de Tráfico es la Unidad específicamente concebida preparada y organizada para el cumplimiento de las funciones asignadas a la Guardia Civil en materia de tráfico, transporte y seguridad vial.

Misión

Su misión específica es la vigilancia, la regulación, el auxilio y el control del tráfico, el transporte y la seguridad vial en las vías interurbanas, desarrollando los siguientes cometidos específicos:

- Proteger y auxiliar a los usuarios de las vías públicas
- Vigilar y mantener la disciplina del tráfico en toda clase de vías interurbanas y en los tramos urbanos de las carreteras generales no expresamente asignados a las Policías Locales
- Custodiar las vías de comunicación citadas en el párrafo anterior
- Investigar e instruir las diligencias por accidentes de tráfico ocurridos en las vías de uso público, a excepción de las que discurren por el interior de los cascos urbanos donde tenga asignada la competencia la Policía Local
- Vigilar el cumplimiento de la normativa sobre transportes por carretera

Organización

La Agrupación de Tráfico, actualmente bajo el mando de un General de División de la Guardia Civil, está estructurada en Sectores, Subsectores y Destacamentos.

El Sector, al mando un Teniente Coronel o Comandante de la Guardia Civil es la Unidad de coordinación e inspección de los servicios en el ámbito de una o más Comunidades Autónomas.

A su vez se estructuran en Subsectores, al mando de un Capitán de la Guardia Civil en el ámbito provincial.



De los Subsectores dependen los Destacamentos, al mando de un Oficial o Suboficial de la Guardia Civil, que son las Unidades que desempeñan sus cometidos en el ámbito de la red viaria provincial que se le asigne. Asimismo, en ocasiones se constituyen Destacamentos Especiales para cometidos específicos.

La Escuela de Tráfico de la Guardia Civil

La Escuela de Tráfico, ubicada en Mérida, es el centro docente que asume la responsabilidad de capacitar al personal que ha de prestar su servicio en la Agrupación.

El Curso de Tráfico dura tres meses y consta de dos fases: una académica y otra práctica. Para acceder al curso es necesario ostentar una antigüedad superior a un año como Guardia Civil profesional.

Las dos especialidades que existen en la Agrupación son la de "motorista", responsables de la vigilancia y control de las vías de circulación, y la de "atestados", encargados de llevar a cabo la investigación de accidentes. Asimismo, existen cursos de reciclaje que deben realizarse cada cinco años a fin de mantener actualizados los conocimientos de los miembros de la Agrupación.

Equipo de reconstrucción de accidentes y auxilio judicial

Los equipos de Atestados son los responsables de llevar a cabo la investigación de los accidentes.

En algunas ocasiones, debido a la complejidad de los mismos, se hace necesario el empleo de equipos humanos altamente especializados y de herramientas tecnológicas de última generación.

La Guardia Civil cuenta con dos equipos especializados en reconstrucción de accidentes. Uno en la Escuela de formación de Mérida y otro en Madrid. El éxito del trabajo en la reconstrucción de un accidente se basa en la recopilación y aseguramiento de pruebas, fotografías del lugar y entrevistas a los afectados e involucrados.

Estas Unidades pueden asimismo ser requeridas por unidades específicas de Policía Judicial o bajo las directrices de jueces y fiscales en sus funciones de Policía Judicial.



Intervención en eventos destacables

Podemos destacar la actuación que la Agrupación prestó en acontecimientos como la visita que el Papa Juan Pablo II efectuó en 1982 a distintas provincias del territorio nacional, la EXPO´92, celebrada en Sevilla, la escolta a la antorcha olímpica, que recorrió este mismo año todas las Comunidades Autónomas, así como la celebración en Barcelona de los XXV Juegos Olímpicos, eventos en los que se realizaron misiones de regulación y control del tráfico en los itinerarios de acceso a las Sedes, transporte de los deportistas y acompañamiento de personalidades.



Todos los años, la Agrupación de Tráfico presta el servicio de acompañamiento en la vuelta ciclista a España, prueba deportiva internacional.

Cuerpos policiales con misiones similares

La Agrupación de Tráfico ha despertado siempre el interés en cuerpos policiales con misiones análogas. Por ese motivo han sido muchos los policías extranjeros que han cursado estudios de especialización en la Escuela de Mérida.

Asimismo, la Agrupación está en permanente contacto con otras policías europeas a través de diferentes foros, entre ellos la Asociación de Policías Europeas por la Seguridad Vial, European Traffic Police Network (TISPOL).

Compuesta por 27 países europeos, incluyendo España, TISPOL promueve y comparte conocimientos y experiencias de las policías de tráfico con el objetivo de reducir el número de accidentes y salvar vidas.

Esta organización comenzó a fraguarse en 1996, cuando la Comisión Europea promovió la reunión de representantes de Cuerpos Policiales de Tráfico de capitales europeas, con el objetivo de formalizar y fortalecer la colaboración entre las fuerzas policiales de tráfico en Europa, compartiendo conocimientos en materia de seguridad vial.

Para ello, intercambian experiencias, organizan y coordinan operaciones y campañas europeas en materia de tráfico, inician y apoyan investigaciones a nivel de seguridad vial y proporcionan una opinión policial consensuada sobre esta materia en el ámbito europeo, asesorando a la Comisión Europea, concretamente a la Dirección General de Transporte y Energía (DGTREN), encargada en dictar la legislación de seguridad vial a nivel europeo.

DATOS ESTADÍSTICOS

Desde la creación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil sus agentes han recorrido más de 6.000.000.000 de kilómetros, han realizado más de 200.000.000 de horas de servicio en las carreteras, han instruido cerca de 3.500.000 de atestados y han prestado casi 220.000.000 de auxilios y servicios humanitarios.



También, en estos cincuenta años, más de 21.000 agentes han sufrido algún accidente en acto de servicio, y han fallecido como consecuencia de los mismos 311 componentes del cuerpo.

Balance de actuaciones: 1959 a 2009

Kilómetros recorridos	6.082.827.813
Horas de servicio realizadas	208.055.966
Denuncias formuladas	100.155.987
Atestados Instruidos	3.275.101.
Auxilios y servicios humanitarios	19.657.736
Accidentes en acto de servicio	21.230
Muertos en Acto de servicio	311

Año 2008

Actualmente la Agrupación de Tráfico cuenta con una plantilla superior a los 10.000 agentes que llevan a cabo funciones de vigilancia, auxilio y asistencia a los conductores. Durante el pasado año se registraron los siguientes datos.

Kilómetros recorridos	158.769.765
Horas de servicio realizadas	10.506.952
Denuncias formuladas	2.199.097
Atestados Instruidos	119.139
Auxilios y servicios humanitarios	1.098.495
Accidentes en acto de servicio	516
Muertos en Acto de servicio	0

CONSEJOS ÚTILES DE SEGURIDAD VIAL



Preparación del viaje

Antes de iniciar su viaje llame al Centro de Información de Tráfico y solicite información sobre el estado de la circulación en la carretera que Vd. vaya a utilizar.

Programe con antelación el plan de viaje, evitando a ser posible los desplazamientos en días y horas punta.

Si dispone del tiempo necesario, elija para los itinerarios las vías que, contando con las debidas condiciones de seguridad soporten menor densidad de tráfico.

Siempre que sea posible, adelante la salida o retrase el regreso evitando coincidir con desplazamientos masivos.

Conductor

La víspera del viaje procure descansar y dormir lo suficiente. Así podrá conducir relajado y sin somnolencia.

Evite durante el viaje, las comidas copiosas, ya que producen efectos negativos como somnolencia y digestiones pesadas.

Suprima igualmente cualquier bebida alcohólica. El alcohol disminuye los reflejos y crea una falsa sensación de seguridad. Además todo conductor queda obligado, bajo sanción, a someterse a las pruebas de alcoholemia, estupefacientes, psicotrópicos y otras análogas.

Evite la conducción continuada durante muchas horas. Deténgase cada tres horas sacando el coche de la carretera, estire las piernas y respire aire puro.

Los conductores y usuarios de motocicletas y ciclomotores deberán utilizar cascos protectores para circular por cualquier vía urbana o interurbana.

Queda prohibido conducir utilizando auriculares conectados a aparatos reproductores de sonido o radioteléfonos.

Recuerde que la distancia mínima de separación lateral para adelantar a peatones y vehículos de dos ruedas es de 1,50 metros.

Mientras conduzca no se ponga metas, tiempos ni distancias. Adapte la velocidad a las condiciones de la vía.

Lleve ropa cómoda y calzado adecuado para la conducción. Los objetos personales y los que pudiera necesitar durante el viaje, llévelos a mano.

Si utiliza gafas graduadas no olvide llevar las de repuesto.



El Automóvil

Aparque el coche en un lugar desde donde se pueda ver. Evite para ello los aparcamientos o áreas de servicio solitarios.

No deje el coche abierto ni con las ventanillas bajadas. Cíérrelo activando la alarma.

No dejar objetos o prendas valiosas visibles.

Existen ladrones que simulan averías. Si otro automovilista requiere su presencia y no se fía, no se pare y utilice un poste de auxilio para dar aviso.



No recoger a extraños.

En las ciudades, cuando la circulación es lenta, active el sistema de bloqueo de las puertas.

Cualquier anomalía que observe comuníquese a los agentes de la Agrupación de Tráfico o Patrullas Rurales

Actuación en caso de presenciar un accidente

No se precipite en acudir corriendo al auxilio de los vehículos siniestrados. Lo primero es avisar a los demás automovilistas que circulan por la vía para evitar que aumente el número de involucrados.

Organizarse con otros ciudadanos de forma que se mantenga la seguridad vial. Avisar a la Guardia Civil de Tráfico y a los servicios sanitarios de urgencia.

Cierre la llave de contacto de los vehículos accidentados y no toque la palanca de cambio. Asimismo, no mueva los vehículos involucrados.

Atienda a los heridos sin moverlos en el caso de que estuvieran atrapados. Tampoco mueva al que esté inconsciente. Es preferible esperar a que acudan las ambulancias.

Aplicar los primeros auxilios que esté seguro de dominar.

Tome nota de cualquier vehículo involucrado que abandone el lugar del siniestro y colabore con los servicios sanitarios de urgencia.

Facilite todos los datos que haya obtenido a los agentes de la Guardia Civil cuando se personen.

Colabore con ellos.